JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, 18 de abril de 2023. Rad. **47-001-31-05-002-2019-00255-00**. Paso al despacho presente proceso, informando que la secretaría liquidó las costas conforme a lo ordenado. Ordene.

AURA BARROS MIRANDA

Secretaria.



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta D. T. C. H.; Dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023) PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA SEGUIDO POR LUIS ALFREDO CRESPO AROCA EN CONTRA DE APOSMAR S.A EN LIQUIDACION Y LA LITISCONSORTE NECESARIA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES "SAE". RAD: 47-001-31-05-002-2019-00255-00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el artículo 145 del C.P.L. se,

RESUELVE:

1. APRUÉBESE las costas elaboradas por secretaría a favor de la parte demandante y a cargo de la demandada:

AGENCIAS EN DERECHO - Primera Instancia

APOSMAR S.A.

\$ 2.600.000

AGENCIAS EN DERECHO - Segunda Instancia

APOSMAR S.A.

\$1.000.000

Total \$ 3.600.000

2. Previas las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso ORDINARIO.

NOTIFÍQUESE;

EMbarillo.

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO JUEZ

